



Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos**



Usik'ixik wuj pa Iximulew
Chqasik'ij Qawuj (k'iche')

Guatemala, abril de 2012

Autoridades Ministeriales

Licenciada Cynthia del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Licenciada Evelyn Amado de Segura

Viceministra Técnica

Licenciado Alfredo García Archila

Viceministro Administrativo

Doctor Gutberto Leiva Alvarez

Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

Licenciado Eligio Sic Ixpancoc

Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa

Licenciada Claudia Ruiz

Directora General de Gestión de Calidad Educativa

Licenciado Oscar René Saquil Bol

Director General de Educación Bilingüe e Intercultural

Coordinación General

Ana Liseth Juárez, Asesora del Vicedespacho Técnico

Equipo técnico DIGECADE

Brenda Borrayo, Carmen de Román, Clara Luz Solares, Edna Portales, Marta Cuellar, Marilú López, Olga de Motta, Orlando Escobar, Vivian Palencia.

DIGEBI

Carlos Marcial López, Estela Alonzo, Marta Ordóñez

Asistencia técnica:

Ileana Cofiño (UNICEF)

Olga Orellana (OEI)

Raquel Montenegro (USAID/Reforma Educativa en el Aula)

Sophia Maldonado Bode (USAID/Reforma Educativa en el Aula)

Contenido

1. Presentación	4
2. Fundamentos	5
3. Objetivos	7
3.1 General.....	7
3.2 Específicos	7
4. Resultados.....	7
5. Líneas estratégicas	8
5.1 Promoción de la lectura.....	9
5.1.1 Lectura por líderes.....	9
5.1.2 Cuentacuentos	9
5.1.3 Radiocuentos.....	10
5.1.4 Publicaciones en prensa escrita.....	10
5.1.5 Concursos de lectoescritura	10
5.1.6 Actividades de animación a la lectura	11
5.2 Adquisición y desarrollo de la lectura	11
5.2.1 Estrategias para el desarrollo de la lectura en el ámbito escolar	12
5.2.2 Aplicación de metodologías apropiadas para la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura.....	13
5.3 Acciones clave para la implementación del programa.....	14
5.3.1 Formación del recurso humano.....	14
5.3.2 Disponibilidad de materiales y recursos de lectura.....	15
5.3.3 Alianzas y participación comunitaria	15
5.3.4 Acompañamiento, monitoreo y evaluación.....	15
6. Niveles de coordinación, planeación y ejecución.....	15
6.1 Nivel nacional.....	16
6.2 Nivel departamental	18
6.3 Nivel escolar	19
7. Fases de implementación	20
8. Actividades y cronograma de implementación	22
9. Financiamiento.....	28
10. Monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Lectura.....	28

Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** **Usik'ixik wuj pa Iximulew Chqasik'ij Qawuj** (k'iche')

1. Presentación

La lectura es una competencia básica para la vida porque es indispensable para que una persona pueda desenvolverse con éxito en la sociedad actual. En el contexto escolar, la comprensión lectora favorece el éxito y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y su integración social sin riesgo de exclusión.

Con base en la premisa anterior y consciente de la necesidad de mejorar la calidad educativa, el Ministerio de Educación de Guatemala diseña e implementa el Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos**, cuya prioridad es velar porque los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, y comunidad en general se involucren en la promoción y el desarrollo de la comprensión lectora. La implementación de este programa permite, además, cumplir con las políticas de calidad, de educación bilingüe e intercultural y de equidad, promover el desarrollo de competencias de lectura, el abordaje de los valores universales establecidos en el Curriculum Nacional Base - CNB - y la concreción por pueblos.

La lectura es una herramienta instrumental que favorece el desarrollo de destrezas de pensamiento crítico imprescindible para el ejercicio responsable de la ciudadanía. En este contexto, el Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** promueve, a través de la lectura, la reflexión sobre los valores universales enmarcados en los ejes del currículo nacional (multiculturalidad e interculturalidad, equidad, educación en valores, vida ciudadana, desarrollo integral y sostenible).

La implementación del programa también es una respuesta al compromiso adquirido en la VI Conferencia Iberoamericana de Cultura que reunió a ministros y responsables de las políticas culturales de la región en octubre del 2002; allí se estableció la lectura como asunto prioritario en la agenda de las políticas públicas de los países iberoamericanos y se delegó a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI - y al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC -, la preparación de un plan iberoamericano de lectura, en el que participó Guatemala.

Aún cuando en el país se han realizado esfuerzos por mejorar la lectura, la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa - DIGEDUCA - evidencia que en 2009 solo el 47.93 % de los estudiantes de primer grado primaria, 51.8% de los estudiantes de 3º. primaria y el 30.9% en sexto primaria alcanzó el nivel de logro en las evaluaciones de lectura; mientras que de los graduandos, en el 2010, solamente el 22.39% alcanzó el nivel de logro de lectura. Estos resultados reflejan la necesidad urgente de priorizar el tema de la lectura e implementar acciones contundentes que favorezcan el desarrollo de la lectura en los estudiantes de todos los niveles educativos.

El Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** tiene como antecedentes las acciones, logros y lecciones aprendidas de experiencias anteriores; una de ellas es el programa **Todos a Leer**, creado en el 2006 con el propósito primordial de fomentar el hábito lector en docentes, estudiantes y padres de familia; para lograrlo, se trabajaron estrategias de

lectura a nivel nacional y con el apoyo de UNESCO se dotó de libros. Otra experiencia es la del Programa Nacional de Lectura **A leer se ha dicho** que se lanzó en 2011 con el objetivo de fomentar la lectura y compilar la tradición oral guatemalteca; en el marco de este programa se editaron e imprimieron libros que fueron distribuidos en establecimientos oficiales de los niveles preprimario, primario y el ciclo básico.

Sumadas a las experiencias propiciadas por el Ministerio de Educación se tienen las “buenas prácticas” de organizaciones nacionales e internacionales que han contribuido con la formación docente, dotación de materiales, monitoreo y desarrollo de metodologías en el tema de lectura; entre ellas: USAID/Reforma Educativa en el Aula, Save the Children, Fundación Riecken, Proyecto de Desarrollo Santiago - PRODESSA -, Oficina Nacional de Programa Educación - UNESCO - Guatemala, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF -, Fundación Rose, COED, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura; Fondo de Cultura de España, Cooperación Alemana - GIZ - y Consejo de Lectura de Guatemala, entre otras.

Las lecciones aprendidas en las experiencias referidas permiten comprender que un programa de lectura para Guatemala debe considerar una serie de factores, como los siguientes: el aseguramiento de la existencia de materiales de lectura con pertinencia cultural y lingüística; el conocimiento y uso del idioma materno de los y las estudiantes; la comprensión y respeto a la cultura de los estudiantes; la aplicación de estrategias para la promoción, la enseñanza y el desarrollo de la comprensión lectora; entre otros.

El Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** está dirigido a los y las estudiantes de todos los niveles educativos del país; en el cual se proyectan dos líneas estratégicas: una encaminada a la promoción y sensibilización de la importancia de la lectura y la otra, a brindar lineamientos para la adquisición y desarrollo de la lectura. Además se establecen cuatro acciones clave: formación del recurso humano, disponibilidad de materiales y recursos de lectura, establecimiento de alianzas y participación comunitaria, y acompañamiento, monitoreo y evaluación.

Como parte de la promoción se realizan actividades de animación a la lectura, cuentacuentos, radiocuentos en idiomas nacionales, lectura por líderes, publicaciones en prensa escrita y concursos de lectura y escritura. Se planea implementar las acciones de ambas líneas de acción en tres fases: la primera durante el 2012; la segunda, durante el 2013 y la tercera durante el 2014 y 2015. El programa es monitoreado y evaluado; con base en los resultados se promueve la mejora.

2. Fundamentos

El Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** se fundamenta en los siguientes principios:

1. La lectura es un proceso que pone en juego habilidades, estrategias, actitudes y conocimientos para generar significados de acuerdo con finalidades concretas y dentro de situaciones específicas. Esta es una competencia fundamental para la vida y se hace instrumental en la comunicación, tanto en el ámbito escolar como fuera de él; esta contribuye al ejercicio de la ciudadanía y al éxito escolar; por lo cual debe desarrollarse en todas las áreas curriculares.

2. La promoción de la lectura incluye todas aquellas prácticas que tienen como propósito hacer que las personas lean; El promotor de la lectura fomenta que las personas lean y promueve, a través de la oralidad, los saberes cotidianos que sirven para la leer.
3. Los juegos de animación lectora motivan el gusto por la lectura y se complementan con estrategias de desarrollo de la comprensión lectora.
4. Fomentar el hábito lector en los niños y jóvenes es una tarea de toda la sociedad: maestros, directores, familia, bibliotecarios, autoridades educativas, etc. En los centros educativos se deben desarrollar estrategias lectoras siguiendo los lineamientos del CNB y programarse actividades de promoción de lectura.
5. El proceso lector se desarrolla de tres momentos (antes, durante y después) y contribuye a mejorar la competencia lectora; en cada momento se deben desarrollar estrategias lectoras, por ejemplo: antes de leer: establecer el propósito de la lectura; durante: establecer la idea principal; después: valorar lo leído.
6. El aprendizaje de la lectura se inicia desde muy temprano con el uso del lenguaje oral y se incrementa cuando los adultos leen a los niños. Luego se adquiere la lectura y escritura mediante el dominio de los sonidos, letras, vocabulario, para lograr fluidez y comprensión lectora. Posteriormente, se avanza a la lectura silenciosa y se fortalecen las destrezas de comprensión.
7. Según la investigación científica, los elementos o componentes que aplicados correctamente garantizan el éxito en el aprendizaje de la lectura son: conciencia fonémica, principio alfabético, fluidez, vocabulario y comprensión.
8. “Los alumnos aprenden a leer más rápido y adquieren otras aptitudes académicas cuando adquieren sus conocimientos iniciales en su lengua materna. Además, aprenden un segundo idioma con mayor rapidez que quienes aprenden a leer inicialmente en un idioma que no les es familiar. (Tomado de UNICEF. (1999). *Estado mundial de la infancia* 1999. Nueva York. pág. 41)
9. El Programa de Lectura Silenciosa Sostenida (LSS) descrito inicialmente por Hunt (1970) tiene como finalidad promover el desarrollo del hábito de leer y mejorar las actitudes y los intereses de lectura, enfrentándola como una actividad de lenguaje, recreativa, voluntaria y holística, estructurada en un tiempo fijo y con materiales previamente autoseleccionados.
10. La lectura ofrece la oportunidad de desarrollar valores por medio de la lectura, mediante la reflexión constante sobre los mismos a partir de los personajes e historias leídas.

3. Objetivos

3.1 General

Promover la lectura para desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes bilingües y monolingües de los diferentes niveles educativos.

3.2 Específicos

1. Promover el hábito de la lectura a través de diversas actividades en el ámbito escolar, familiar y comunitario.
2. Desarrollar competencias lectoras en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles educativos.
3. Promover en los estudiantes, por medio de la lectura, la reflexión de los valores universales establecidos en los ejes transversales del CNB.
4. Formar recurso humano para la promoción, adquisición y desarrollo de la lectura.
5. Favorecer la creación, y el uso de materiales de lectura y bibliotecas en los centros educativos del país.
6. Mejorar el rendimiento académico en lectura de los estudiantes de los niveles Primario y Medio.

4. Resultados

Con la implementación del Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** se espera obtener los siguientes resultados:

1. Actividades de promoción de la lectura (lectura por líderes, cuentacuentos, radiocuentos, publicaciones en prensa escrita, concursos y otras actividades de animación a la lectura) realizadas en todos los departamentos y en el 80% de los municipios del país.
2. Comunidad educativa involucrada en las actividades que favorecen la promoción y el desarrollo de la lectura.
3. El MINEDUC cuenta con personal actualizado en promoción, adquisición y desarrollo de la lectura.
4. Las DIEDUC cuentan con planes departamentales de lectura que responden a las características sociolingüísticas de los estudiantes y con mecanismos de coordinación para su implementación en los centros educativos.
5. Establecimientos educativos oficiales del nivel preprimario y primario cuentan con materiales de lectura y bibliotecas apropiadas a la edad de los estudiantes.
6. Docentes en servicio formados e implementando metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura de acuerdo al nivel educativo en el que laboran.
7. Estudiantes del sistema educativo nacional cuentan con espacios de lectura en el aula y en el establecimiento educativo.
8. Estudiantes bilingües y monolingües del sistema educativo fortalecidos en sus competencias lectoras.
9. Estudiantes de todos los niveles educativos han aumentado el nivel de logro en las evaluaciones de lectura.

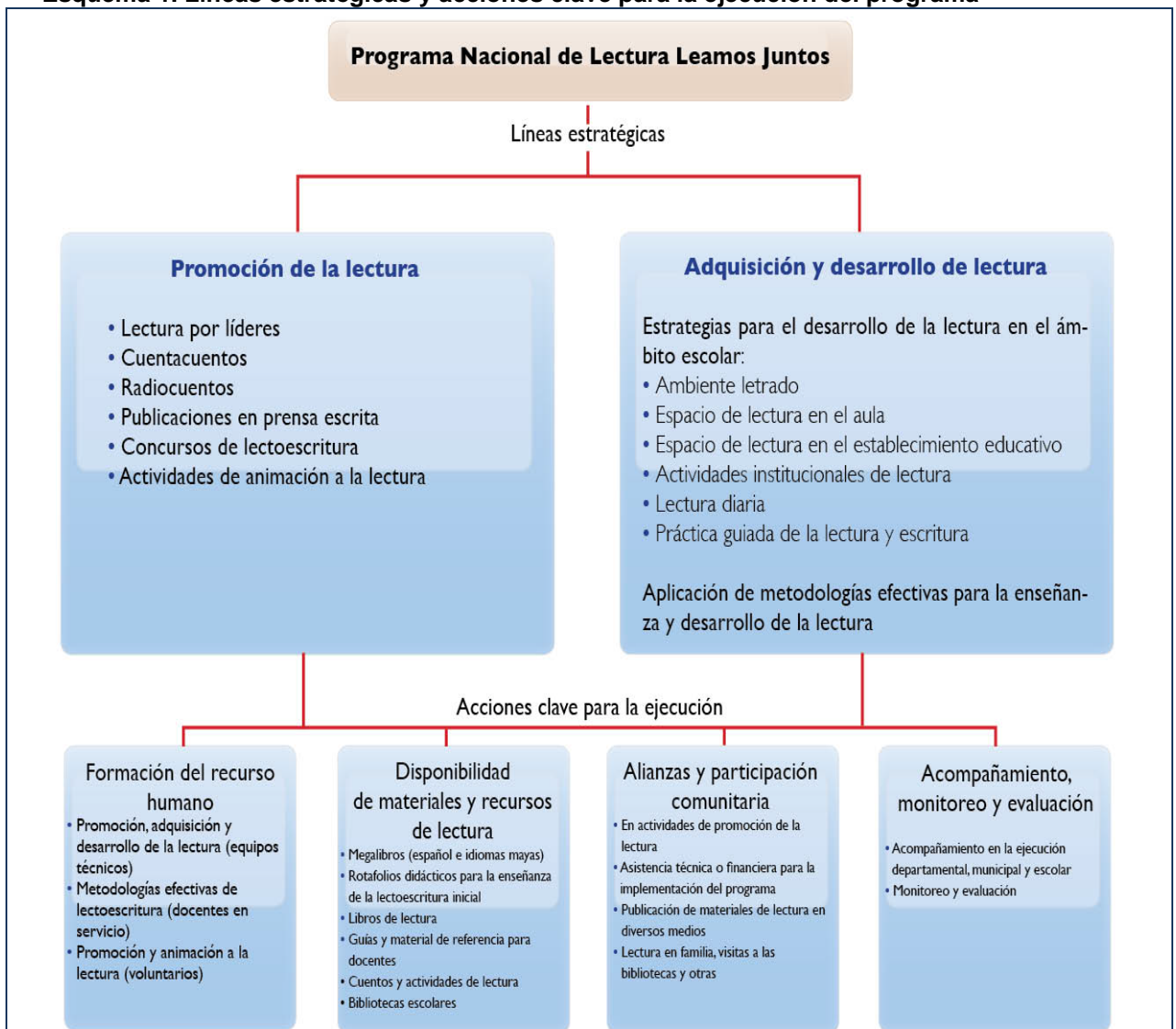
5. Líneas estratégicas

El Programa Nacional de Lectura incluye dos líneas estratégicas: promoción de la lectura, y adquisición y desarrollo de la lectura. Además, se establecen acciones clave para la ejecución del programa; estas acciones clave son:

- Formación del recurso humano
- Aseguramiento de la disponibilidad de materiales y recursos de lectura en los diferentes idiomas nacionales
- Establecimiento de alianzas y participación comunitaria
- Acompañamiento, monitoreo y evaluación en la implementación del programa

En el siguiente esquema se enumeran las principales actividades que se planea realizar en cada una de las líneas estratégicas y acciones del Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos**.

Esquema 1. Líneas estratégicas y acciones clave para la ejecución del programa



5.1 Promoción de la lectura

La promoción de la lectura es un proceso generador de la cultura por la lectura que conlleva una serie de acciones de animación a escuchar, leer y escribir textos en distintos géneros literarios, utilizando la riqueza de los idiomas que se hablan en nuestro país, es decir, los idiomas mayas, el xinka, el garífuna y el español; estas actividades se han concebido para aplicarse tanto en el ámbito escolar como en el familiar y comunitario.

Para el desarrollo de la promoción de la lectura se proyecta la realización de distintas estrategias, entre ellas: lectura por líderes, cuentacuentos, radiocuentos, publicaciones en prensa escrita, concursos de cuentos y otras actividades de animación a la lectura. Para el efecto, se espera contar con el apoyo de los medios de comunicación masiva (radio y medios impresos) para la transmisión y la publicación de cuentos. Además, se busca establecer alianzas con distintos medios a nivel departamental y municipal, como las radios comunitarias, para la transmisión de cuentacuentos; también se tiene la expectativa de utilizar, para el mismo fin, los espacios públicos disponibles en la comunidad, por ejemplo: parques, kioscos u otros.

Con las acciones de promoción a la lectura se busca suscitar el gusto por la lectura, la imaginación, la creatividad, la unión familiar, la reflexión acerca de los valores y rescatar las tradiciones culturales inmersas en la oralidad de las culturas guatemaltecas.

5.1.1 Lectura por líderes

El alcance del programa de lectura es nacional y se tiene el interés de promover la participación de todos los sectores y actores sociales en la promoción y desarrollo de la lectura; por eso, se busca crear las condiciones para que las autoridades gubernamentales, incluyendo al Sr. Presidente Constitucional de la República de Guatemala, a la Sra. Vicepresidenta, ministros de Estado y otros funcionarios públicos y líderes nacionales participen en la lectura pública de cuentos y otros géneros literarios para motivar a estudiantes, docentes y comunidad educativa en general a leer e involucrarse activamente en la promoción de la lectura. Sumada a esta iniciativa en cada Dirección Departamental de Educación –DIDEDUC- se organizan actividades de lectura pública en las que participen autoridades, líderes regionales y locales para que de preferencia lean en el idioma de la comunidad.

5.1.2 Cuentacuentos

El cuentacuentos es una persona que narra historias propias o reinventadas valiéndose de la palabra, la voz y el gesto para hacerlas más agradables para su interlocutor. Las historias contadas por este narrador han sido utilizadas en cada cultura y país como un medio de entretenimiento, educación, preservación de la misma, del conocimiento y de los valores; también para compartir un mensaje, dar una explicación mágica, divertir, criticar, aportar posibles soluciones a conflictos, entre otros.

Como parte del Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** se planea la realización de actividades de cuentacuentos en todos los idiomas nacionales, para este fin se prevé el uso de los parques de todas las cabeceras departamentales. También se espera contar

con el apoyo de voluntarios para desarrollar estas actividades a nivel local para que esta estrategia llegue gradualmente a todos los municipios del país.

Para que esta estrategia sea sostenible se proyecta la formación de grupos de cuentacuentos integrados por personal del Mineduc; la misión de estos grupos es llevar a cabo esta actividad en todo el país; uno de ellos integrado por personal de la planta central del Ministerio y otros, constituidos en cada DIDEDUC. El primero de ellos tiene entre sus funciones la formación de los grupos departamentales y los segundos, de la formación de voluntarios que se encargan de realizar las actividades de cuentacuentos a nivel local. Como apoyo al trabajo de estos equipos se espera contar con un banco de narraciones en idiomas nacionales disponible a través del subsitio web del programa de lectura.

5.1.3 Radiocuentos

El Programa Nacional de Lectura incluye la utilización de radiocuentos para promover a la lectura; para el efecto, se prevé coordinar con la radio nacional TGW para transmitir un programa de radiocuentos de lunes a viernes, con duración de una hora; se proyecta que cada semana se lea un cuento tanto en español como en un idioma maya, en garífuna o en xinka; además que se incluyan preguntas, inferencias y reflexiones sobre el cuento y los valores tratados en el mismo. También se espera que en el subsitio web del programa de lectura y de la TGW estén disponibles los cuentos y las grabaciones de los programas radiofónicos. Finalmente, se planifica que para las fases II y III del Programa Nacional de Lectura las DIDEDUC establezcan alianzas con radios comunitarias para la creación e inclusión de programas que promuevan la lectura.

5.1.4 Publicaciones en prensa escrita

Con el propósito de promover la lectura el Programa Nacional de Lectura incluye la iniciativa de publicar, en un diario de circulación nacional, cada sábado, el cuento en español transmitido por radio; también se quieren introducir estrategias y actividades para desarrollar las competencias comunicativas; estas publicaciones deben estar disponibles en el subsitio web correspondiente al programa. Para las fases II y III del Programa Nacional de Lectura se espera que las DIDEDUC establezcan alianzas estratégicas con medios de comunicación regionales y locales para la publicación de materiales de lectura.

5.1.5 Concursos de lectoescritura

Los concursos son parte otra de las actividades de promoción a la lectura y tienen el propósito de contribuir al desarrollo de las competencias comunicativas al promover la creación literaria en familia y rescatar la tradición oral y cultural de nuestros pueblos. Además, dada la escasa disponibilidad de materiales de lectura en los idiomas mayas, garífuna y xinka, estas producciones pueden ser recursos valiosos para la lectura en los diferentes idiomas nacionales. Se planea realizar estos concursos, anualmente, en idiomas nacionales; el primer año dirigido a estudiantes de primaria y en los sucesivos, a los estudiantes de otros niveles. Las producciones escritas ganadoras de los concursos serán publicadas en el subsitio web del Programa Nacional de Lectura.

5.1.6 Actividades de animación a la lectura

Para llevar a cabo las actividades de animación a la lectura se proyecta la incorporación de los jóvenes que prestan Servicio Cívico quienes pueden desempeñarse como promotores de la lectura en los establecimientos educativos; para el efecto, deben ser formados en las estrategias y técnicas necesarias para cumplir su misión. Debido a que este servicio es voluntario se espera que los participantes en el mismo también puedan incorporarse en otras actividades de promoción realizadas en la comunidad.

5.2 Adquisición y desarrollo de la lectura

Tanto la adquisición como el desarrollo de la lectura son parte del proceso formativo que se realiza en el ámbito escolar para desarrollar la competencia lectora en los estudiantes, según su grado y nivel educativo; la adquisición se refiere al aprendizaje de la lectoescritura (lectura emergente y lectura inicial) y el desarrollo a la profundización en los niveles de comprensión (literal, inferencial y crítico) y al uso de la lectura para aprender. Ambos procesos se ejecutan mediante una metodología específica que conlleva a la comprensión lectora, utilizando el idioma propio del estudiante vinculado con su contexto cultural.

Para la adquisición y desarrollo de la lectura en el ámbito escolar se proyecta el uso de diversas acciones, entre ellas: ambiente letrado en el idioma de los niños; espacio de lectura en el aula; espacio de lectura dentro del establecimiento educativo que motive a leer y escribir a los estudiantes y docentes (cartelera, periódico mural, biblioteca escolar); realización de actividades institucionales relacionadas con la lectura (rotalibros, bibliotecas móviles); participación de la comunidad educativa en actividades de lectura organizadas por la escuela; práctica guiada de lectura y escritura creativa y, como estrategia clave la aplicación de metodologías apropiadas para la enseñanza, aprendizaje (tanto de la fase inicial como del desarrollo) y evaluación de la lectoescritura.

También se espera que en los salones de clase los estudiantes lean diariamente materiales, preferentemente seleccionados por ellos; además, que produzcan textos a partir de lo leído; y que utilicen un diario de escritura para generar la habilidad, la creatividad y la imaginación. En el caso de preprimaria y primero primaria, donde los niños y niñas aún no leen se propicia la lectura de imágenes y los maestros deben leer cuentos en voz alta para fortalecer la comprensión auditiva de los estudiantes para que esta se constituya en la base para la comprensión de lectura oral y silenciosa.

Con estas acciones expuestas se busca fomentar el hábito lector, desarrollar y fortalecer las competencias lectoras de los estudiantes y fortalecer al recurso humano educativo en la enseñanza de la lectoescritura; además, contribuir a alcanzar las competencias establecidas en el CNB y los estándares educativos. A continuación se explican con mayor detalle.

5.2.1 Estrategias para el desarrollo de la lectura en el ámbito escolar

- a. **Ambiente letrado.** El ambiente letrado busca ofrecer a los estudiantes un entorno en donde el texto esté presente y sirva para ellos como modelo lingüístico donde estén cerca textos en el idioma de los niños: etiquetas, carteles, frases, afiches, producciones escritas por los estudiantes, entre otros; por esto, se motiva a los docentes para que hagan de sus aulas y establecimientos educativos ambientes letrados en los idiomas de los estudiantes, tanto el idioma materno como el segundo.
- b. **Espacio de lectura en el aula.** El espacio de lectura es un espacio que reúne distintos textos, literatura o material escrito sobre diversas temáticas acorde al nivel educativo de los niños, niñas y jóvenes; por lo cual se espera que los docentes formen espacios físicos de lectura en sus aulas.
- c. **Espacio de lectura dentro del establecimiento educativo.** Es un espacio que cuenta con materiales de lectura, y fomenta la lectura y escritura de los estudiantes y docentes. El espacio de lectura del centro educativo puede ser tan amplio como una biblioteca escolar o un área en donde se coloque una cartelera o un periódico mural. El Programa Nacional de Lectura promueve que en cada establecimiento educativo se asignen espacios para motivar a la lectura.
- d. **Actividades institucionales relacionadas con la lectura.** El Programa Nacional de Lectura quiere fomentar que la institución educativa planifique e implemente actividades que promuevan la lectura en idiomas nacionales con la participación de la comunidad educativa. Estas actividades pueden ser rotalibros, bibliotecas virtuales, participación de la comunidad educativa en actividades de lectura organizadas por la escuela; clubs de lectura, etc.
- e. **Lectura diaria.** Cada día los estudiantes leen oral o silenciosamente, según el grado que cursan, materiales de su interés. El objetivo de esta práctica diaria es formar el hábito lector por lo cual no debe realizarse evaluación al final de la misma. Para que esta práctica sea efectiva, el docente, director y otros miembros del establecimiento deben leer durante ese mismo tiempo como ejemplo a los alumnos. Debido a que los estudiantes de preprimaria y primero primaria aún no tienen lectura fluida el maestro les lee en voz alta para formar este mismo hábito.
- f. **Práctica guiada de lectura y escritura.** La práctica guiada de lectura y escritura incluye la aplicación de estrategias en el aula para que los estudiantes de todos los niveles educativos desarrollen las competencias comunicativas correspondientes. Durante la fase I del Programa Nacional de Lectura se propone iniciar con al menos una práctica guiada de lectura al mes; para que progresivamente se realice una actividad semanal. Esta práctica no sustituye las actividades propias del área curricular de Comunicación y Lenguaje, aunque puedan realizarse dentro de los períodos correspondientes a esta área.

5.2.2 Aplicación de metodologías apropiadas para la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura

El Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** establece como una estrategia clave la definición y aplicación metodologías apropiadas para la enseñanza, aprendizaje, desarrollo y evaluación de la lectoescritura en idiomas nacionales, las cuales deben desarrollarse de acuerdo a los grados y niveles educativos siguientes:

- Lectoescritura emergente¹ (Preprimaria)
- Lectura y escritura inicial (Primer grado primaria)
- Desarrollo de destrezas de lectura y escritura (a partir de segundo primaria hasta el ciclo diversificado)
- Lectura para aprender (a partir de segundo primaria hasta el ciclo diversificado)

5.2.2.1. Estrategias para el desarrollo de la lectura en cada nivel educativo

a. Nivel Preprimario

- Lectura diaria de imágenes durante al menos 15 minutos.
- Lectura diaria a los estudiantes por parte del docente.
- Actividad mensual de iniciación a la expresión/creación escrita (imágenes, dramatizaciones, etc.)
- Aplicación de metodologías apropiadas de la lectoescritura, emergente

b. Nivel Primario

Ciclo I

- Lectura diaria según el grado durante al menos 15 minutos en el primer año y 30, a partir del segundo, dentro de la jornada escolar. Primero lee el maestro a los estudiantes y luego, conforme avanza el año, los niños leen en voz alta.
- Lectura de imágenes, una vez al mes.
- Práctica guiada de lectura en el aula.
- Aplicación de metodologías apropiadas para la enseñanza de la lectoescritura.
- Actividad mensual de expresión y creación escrita a partir de la lectura de imágenes, dramatizaciones, etc.

Ciclo II

- Lectura diaria durante al menos quince minutos durante la jornada escolar (Lectura Silenciosa Sostenida (LSS). A partir del segundo año el tiempo se incrementa a 30 minutos.
- Práctica guiada de lectura en el aula.
- Aplicación de metodologías apropiadas para el desarrollo de las competencias lectoras y la utilización de la lectura para aprender.
- Actividad mensual de expresión y creación escrita.

¹ La lectoescritura emergente se refiere al proceso inicial o preparatorio para la adquisición de la lectoescritura. En esta etapa los niños se familiarizan con materiales impresos, conocen las convenciones de la escritura (lectura de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo), conocen que las palabras sirven para nombrar objetos y que las historias tienen un inicio y un final, y comprenden que los sonidos se relacionan con las letras impresas y desarrollan destrezas visuales y auditivas necesarias para la lectoescritura.

c. Nivel Medio

Ciclo Básico

- Lectura diaria durante al menos quince minutos durante la jornada escolar (Lectura Silenciosa Sostenida (LSS). A partir del segundo año el tiempo se incrementa a 30 minutos.
- Práctica guiada de lectura en el aula.
- Aplicación de metodologías apropiadas para el desarrollo de las competencias lectoras y la utilización de la lectura para aprender.
- Actividad mensual de expresión y creación escrita.

Ciclo Diversificado

- Lectura diaria durante al menos quince minutos durante la jornada escolar (Lectura Silenciosa Sostenida (LSS). A partir del segundo año el tiempo se incrementa a 30 minutos.
- Práctica guiada de lectura en el aula.
- Diario de escritura como práctica para el diagnóstico y desarrollo de la escritura; esta se trabaja como parte del área curricular de Comunicación y Lenguaje.
- Aplicación de metodologías apropiadas para el desarrollo de las competencias lectoras y la utilización de la lectura para aprender.
- Actividad mensual de expresión y creación escrita.

En cada centro educativo también pueden aplicarse otras estrategias que enriquezcan la lectura de los estudiantes, aunque no estén mencionadas en la lista anterior.

5.3 Acciones clave para la implementación del programa

Como parte de las dos líneas estratégicas del Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** se establecen cuatro acciones clave que apoyan el desarrollo del mismo y que se exponen a continuación.

5.3.1 Formación del recurso humano

Para la implementación del Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** se requiere de personal sensibilizado y actualizado en el tema de lectura; tanto los equipos técnicos del Mineduc como los docentes, voluntarios y otras personas involucradas en la implementación del plan.

Para la implementación efectiva del plan se planea formar a los equipos técnicos del Mineduc en promoción, adquisición y desarrollo de la lectura; por su parte, a los docentes en servicio se les actualiza en metodologías efectivas de lectoescritura según la población a la que atienden; finalmente, a los voluntarios se les prepara en promoción y animación a la lectura.

5.3.2 Disponibilidad de materiales y recursos de lectura

Para que los alumnos desarrollen el gusto por la lectura y desarrollen las destrezas correspondientes es importante contar con materiales apropiados para tal fin. Debido a esta condición el Mineduc planea imprimir materiales de lectura para los más pequeños, como los megalibros en español y en cuatro idiomas mayas; también proyecta dotar de rotafolios didácticos para la enseñanza de la lectoescritura inicial, en español y en idiomas mayas; además, de la distribución, en algunos centros escolares, de libros de lectura para los estudiantes, para formar bibliotecas escolares.

Además, se ponen a disposición de los docentes guías y material de referencia para la implementación de metodologías efectivas para la enseñanza y desarrollo de la lectura en el aula, ya sea en forma impresa o a través del subsitio web del programa; en donde también están disponibles, para uso de los voluntarios, los cuentos y actividades para fomentar la lectura.

5.3.3 Alianzas y participación comunitaria

La implementación de un plan de lectura requiere de la participación de toda la comunidad, además, el involucramiento de los padres de familia es fundamental en el aprendizaje de la lectura en los estudiantes; debido a esto se prevé la participación de líderes, miembros de la comunidad y padres de familia en las actividades del Programa Nacional de Lectura. Los padres y madres pueden participar en las actividades de promoción de la lectura que se organicen en el establecimiento escolar y en la comunidad; también pueden participar en acciones específicas de lectura, tales como lectura conjunta en familia, visitas a las bibliotecas y otras.

Sumadas a las acciones arriba indicadas, se espera establecer alianzas con entidades tanto nacionales como internacionales ya sean públicas o privadas para que brinden apoyo técnico o financiero para la implementación del Programa Nacional de Lectura; también para promover que publiquen materiales de lectura o textos de promoción en diversos medios, como envolturas de alimentos, empaques, manteles individuales en restaurantes y otros.

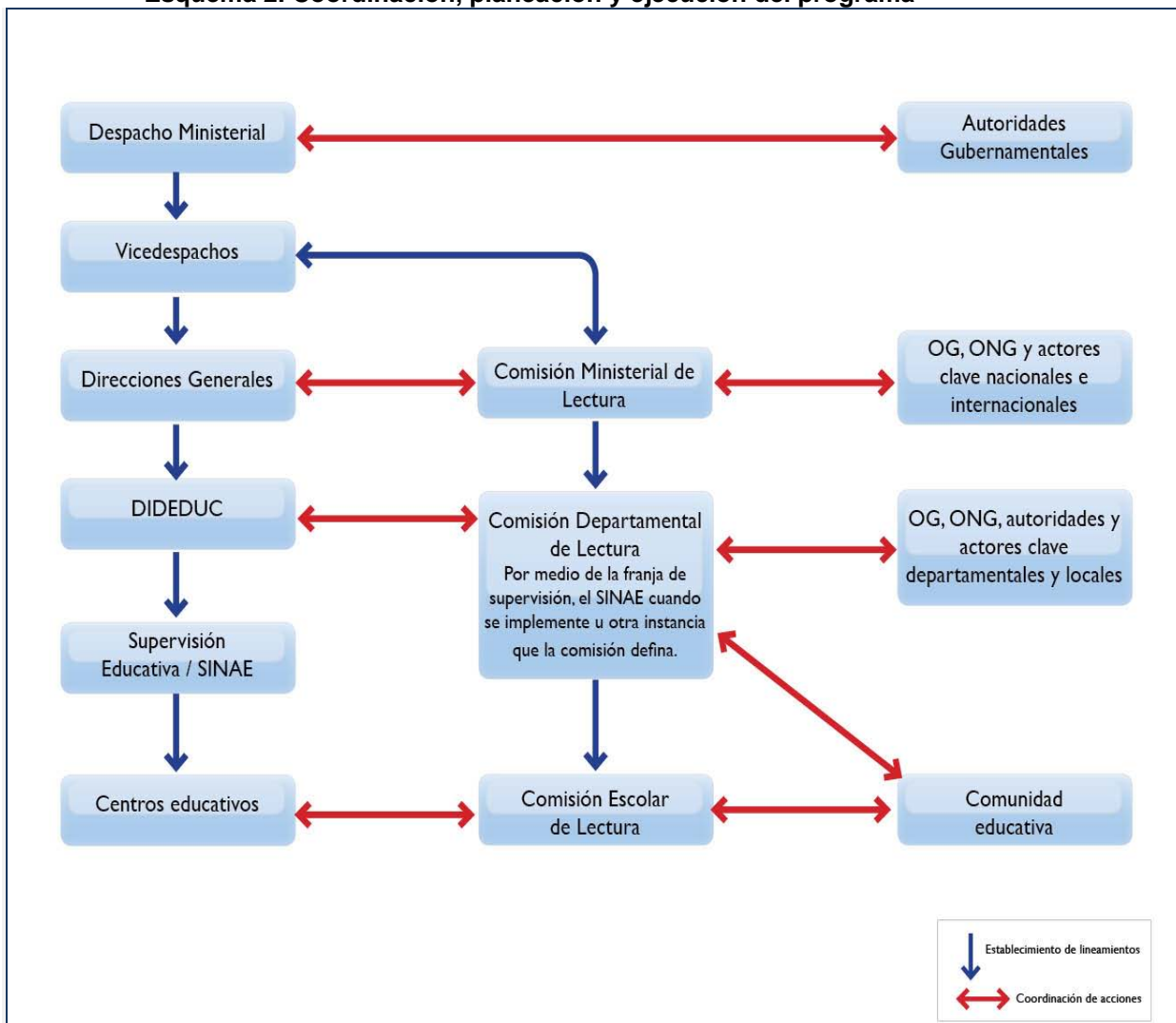
5.3.4 Acompañamiento, monitoreo y evaluación

Para asegurar la implementación efectiva del Programa de Lectura se planea brindar acompañamiento a la ejecución departamental, municipal y escolar; asimismo, se proyecta monitorear las actividades realizadas y evaluar anualmente el programa mismo para reorientar las actividades en cada ciclo.

6. Niveles de coordinación, planeación y ejecución

Los niveles de ejecución son tres: nacional, departamental y escolar; para asegurar su efectiva implementación del Programa Nacional de Lectura se planea integrar comisiones en cada uno de los niveles; estas tienen la función de coordinar las acciones de ejecución.

Esquema 2. Coordinación, planeación y ejecución del programa



6.1 Nivel nacional

La coordinación a nivel nacional del Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** es ejercida por el Despacho Superior del Ministerio de Educación a través de los viceministerios Técnico y Bilingüe Intercultural; para asegurar la implementación del programa se proyecta nombrar una Comisión Ministerial de Lectura presidida por la Sra. Ministra y Srs. Viceministros e integrada por técnicos de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa - DIGECADE -, la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural - DIGEBI -, y la Dirección General de Comunicación Social -DICOMS -.

Funciones de la Comisión Ministerial de Lectura

1. Planificar y verificar la ejecución anual del programa.
2. Establecer la coordinación interinstitucional con otros ministerios y entidades que apoyan el Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos**.
3. Brindar el acompañamiento para la ejecución del programa.
4. Seleccionar los materiales a utilizar dentro del programa de lectura.
5. Gestionar la adquisición, y la dotación de materiales y recursos para la implementación del programa de lectura.
6. Coordinar la evaluación del Programa Nacional de Lectura.
7. Coordinar la ejecución del programa con las direcciones generales del Mineduc tomando en cuenta las funciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008.

Las funciones de cada dirección general del Mineduc en el Programa Nacional de Lectura son:

- **DAFI:** coordinar las actividades relacionadas con la ejecución del presupuesto para la realización de las actividades del programa.
- **DIAJ:** brindar asesoría legal para la toma de decisiones del programa.
- **DICOMS:** formar parte de la comisión ministerial de lectura; realizar y monitorear todas las actividades de comunicación y divulgación vinculadas al Programa Nacional de Lectura; coordinar la elaboración del subsitio web del programa.
- **DICONIME:** establecer y coordinar los convenios con entidades nacionales e internacionales que apoyen la implementación del Programa Nacional de Lectura.
- **DIGEACE:** promover la inclusión de líneas de acción en el PEI de los centros educativos encaminadas a la ejecución del Programa Nacional de Lectura y certificar los materiales correspondientes.
- **DIGEBI:** formar parte de la Comisión Ministerial de Lectura, asegurar la implementación del Programa Nacional de Lectura en los diferentes niveles educativos en el marco del CNB y la concreción curricular por pueblos, asesorar a la comisión en los selección de materiales en idiomas nacionales, brindar acompañamiento del proceso en las DIDEDUC, integrar las acciones pertinentes de lectura en los diferentes idiomas nacionales en el PADEP/D (formación docente, acompañamiento pedagógico y otros), formar al recurso humano educativo, aportar insumos para el diseño y elaboración del subsitio web, administrar los recursos para el financiamiento, formar a los jóvenes del Servicio Cívico, planificar y ejecutar de los talleres nacionales para el personal del Mineduc.
- **DIGECADE:** formar parte de la Comisión Ministerial de Lectura, asegurar la implementación del Programa Nacional de Lectura en los diferentes niveles educativos en el marco del Currículo Nacional Base – CNB- , asesorar a la comisión en los selección de materiales, brindar acompañamiento del proceso en las DIDEDUC, integrar las acciones pertinentes de lectura en el PADEP/D (formación docente, acompañamiento pedagógico y otros), formar al recurso humano educativo, diseñar y participar en la elaboración del subsitio web del programa, administrar los recursos para el financiamiento, formar a los jóvenes del servicio cívico, planificar y ejecutar los talleres nacionales para el personal del Mineduc.

- **DIGECOR:** coordinar las acciones necesarias con las DIEDUC para elaborar y operativizar los planes departamentales de lectura.
- **DIGECUR:** revisar y actualizar las mallas curriculares de Comunicación y Lenguaje de todos los niveles educativos con base en los hallazgos que surjan del proceso de diseño e implementación del Programa Nacional de Lectura.
- **DIGEDUCA:** realizar la evaluación de lectura y escritura a los estudiantes de todos los niveles educativos; apoyar la evaluación del Programa Nacional de Lectura, incluyendo el establecimiento de la línea base e informar a la comisión nacional de lectura sobre los resultados de las evaluaciones.
- **DIGEESP:** realizar acciones necesarias para la implementación del Programa Nacional de Lectura, en atención a la población que atiende.
- **DIGEEX:** realizar acciones encaminadas a fortalecer la lectura en la población que atiende.
- **DIGEFOCE:** definir los lineamientos y programas de formación y participación de los padres, madres y grupos familiares como integrantes de la comunidad educativa.
- **DIGEMOCA:** ejecutar el monitoreo e informar a la comisión nacional de lectura sobre los resultados del mismo.
- **DIGEPSA:** promover la participación de la comunidad educativa en la ejecución del Plan Nacional de Lectura, en especial por medio de los consejos educativos.
- **DINFO:** coordinar con DIGECADE, DIGEBI y DICOMS el desarrollo y la actualización permanente del subsitio web del Programa Nacional de Lectura incluido en el portal del Mineduc.
- **DIPLAN:** proporcionar las estadísticas actualizadas necesarias para realizar las acciones del plan de lectura.
- **DIREH:** incorporar el componente de lectura en las capacitaciones al recurso humano del MINEDUC.
- **DISERSA:** distribuir a los centros educativos del país los materiales del Programa Nacional de Lectura.

6.2 Nivel departamental

La coordinación a nivel departamental es ejercida por el Director(a) Departamental de Educación, quien nombra una comisión de lectura integrada por profesionales de los departamentos Técnico Pedagógico y Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural o bien la Subdirección Técnico Pedagógica Bilingüe Intercultural; según corresponda al tipo de dirección establecido en el Acuerdo Ministerial 1291-2008 de fecha 7 de agosto de 2008. Esta comisión planifica, coordina, acompaña y evalúa el programa en los distritos de su jurisdicción.

Funciones de la Comisión Departamental de Lectura

1. Coordinar las acciones relativas al Programa Nacional de Lectura con el nivel central del MINEDUC y asistir a las reuniones de trabajo y seguimiento.
2. Elaborar un plan departamental de lectura con base en el plan nacional de lectura, tomando en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico del mismo.
3. Coordinar la implementación del plan departamental de lectura en su departamento y establecer estrategias para su implementación en los centros educativos de su jurisdicción, involucrando a los profesionales con funciones de

supervisión para que brinden acompañamiento al Programa Nacional de Lectura a nivel local.

4. Realizar una campaña de promoción de la lectura con la coordinación del Departamento de Comunicación Social de la Dirección Departamental que trabaja en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social.
5. Asegurar la formación y funcionamiento de una comisión de lectura en cada centro educativo, tanto en el sector público como en el privado; además de llevar un registro de sus integrantes.
6. Verificar que cada centro educativo, de todos los niveles tanto del sector público como privado, elabore y ejecute un plan de lectura.
7. Involucrar a miembros de la comunidad como voluntarios en el programa de lectura.
8. Formar recurso humano en promoción y en metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura y presentar los informes correspondientes.
9. Administrar adecuadamente los recursos y materiales para los centros escolares en la implementación del Programa Nacional de Lectura.
10. Acompañar, monitorear y evaluar las acciones que aseguren la adecuada implementación del plan departamental tanto en la promoción, como en la adquisición y desarrollo de la lectura.

6.3 Nivel escolar

La coordinación a nivel escolar está a cargo del director(a) del establecimiento educativo, quien nombra una comisión escolar de lectura integrada por docentes, representantes de padres de familia y estudiantes.

Funciones de la comisión escolar de lectura

1. Elaborar y coordinar la ejecución del plan escolar de lectura con base en el plan departamental, tomando en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico del mismo.
2. Coordinar y promover actividades institucionales relacionadas con la lectura en el centro escolar con la participación de la comunidad educativa local.
3. Verificar la adecuada implementación de metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura.
4. Asegurar el ambiente letrado y el espacio de lectura en las aulas y en el centro educativo.
5. Gestionar materiales de lectura para el uso los alumnos y alumnas y verificar el uso apropiado en la escuela de los materiales y recursos del Programa Nacional de Lectura.
6. Verificar porque los materiales de lectura estén organizados por área, tema, tipo, idioma, etc. con el apoyo del gobierno escolar y la comunidad educativa.
7. Asegurar el uso de un instrumento de autocontrol que registre la cantidad de materiales y tiempo que dedica a la lectura cada estudiante y docente.
8. Comprobar la utilización de la lectura como una herramienta para el desarrollo de todas las áreas curriculares.

7. Fases de implementación

La implementación del Programa Nacional de Lectura se proyecta para realizarse durante cuatro años (2012 - 2015), con posibilidades de extensión, en tres fases; la primera durante el 2012; la segunda, en el 2013 y la tercera, 2014 y 2015. En cada una de estas fases se incluyen actividades en las dos líneas estratégicas: promoción y desarrollo de la lectura.

Durante la primera fase (2012) la comisión ministerial de lectura diseña el Programa Nacional de Lectura y planifica las actividades para los cuatro años de implementación. A nivel departamental se crea la comisión departamental de lectura y las 25 DEDUC elaboran planes departamentales de lectura que implementan a partir del ciclo escolar 2012. Esta primera fase busca la sensibilización y motivación para promover la lectura en diferentes contextos, incluyendo en el aula y el fomento del hábito lector en todos los niveles educativos.

La segunda fase (2013) continúa con la sensibilización y motivación para promover la lectura en diferentes contextos incluyendo en el aula y el fortalecimiento del hábito lector en todos los niveles. Además se trabaja en el fortalecimiento del proceso de enseñanza de la lectoescritura (Preprimaria y el Ciclo I de Primaria) y en la implementación de estrategias para desarrollar la lectura (Ciclo II de Primaria).

La tercera y última fase del programa abarca el 2014 y 2015, en esta se continúa con acciones para la sensibilización y motivación con el propósito de promover la lectura en diferentes contextos; además, el fortalecimiento del hábito lector en todos los niveles educativos y del proceso de desarrollo de la lectura en preprimaria y primaria. Adicionalmente, se promueve la implementación de estrategias para desarrollar la lectura y la utilización de la misma para aprender; esta se trabaja en el Nivel Medio durante el 2014 y en el subsistema Extraescolar, en el 2015.

Además, en cada fase se implementan otras actividades vinculadas a las acciones clave: a) formación del recurso humano; b) disponibilidad de materiales y recursos de lectura/subsitio web; c) alianzas y participación comunitaria d) acompañamiento, monitoreo y evaluación. Las mismas se enumeran en el apartado de *Actividades y cronograma de implementación*.

En el siguiente esquema se presenta la relación entre las principales acciones de cada línea estratégica y los resultados esperados en cada fase.

Esquema 3. Resultados esperados y acciones de cada fase de implementación



8. Actividades y cronograma de implementación

ACCIONES DE EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA LEAMOS JUNTOS	Fase I				Fase II				Fase III								Responsables
	2012				2013				2014				2015				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
PLANIFICACIÓN																	
Conformación de la Comisión Ministerial de Lectura y equipos de trabajo para la implementación.																	Ministra de Educación, viceministros y asesores
Elaboración del documento base del Programa Nacional de Lectura.																	Comisión Nacional de Lectura
Planificación de acciones de la línea estratégica de promoción de la lectura.																	Comisión Ministerial de Lectura
Planificación de acciones de la línea estratégica de adquisición y desarrollo de la lectura.																	Comisión Ministerial de Lectura
Preparación y revisión del presupuesto para la implementación del Programa Nacional de Lectura.																	Ministra de Educación, viceministros, directores generales y asesores
COORDINACION NACIONAL, DEPARTAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL																	
Lanzamiento del programa a nivel nacional.																	Ministra de Educación, DICOMS
Presentación del Programa a Directores Departamental.																	Ministra de Educación, Comisión Ministerial de Lectura
Presentación del Programa a responsables de las Direcciones Departamentales.																	Comisión Ministerial de Lectura
Nombramiento de las comisiones departamentales de lectura.																	Directores Departamentales de Educación
Diseño de los 25 planes departamentales.																	Comisiones departamentales de lectura, con asistencia de la Comisión Ministerial de Lectura
Planificación de acciones y coordinación con la franja de supervisión / SINAE para la implementación a nivel local.																	Comisiones Departamentales de Lectura
Presentación del programa a directores y docentes de establecimientos educativos oficiales y privados departamental e inducción respectiva.																	Comisiones Departamentales de Lectura y franja de supervisión / SINAE
Conformación de comisión escolar de lectura.																	Directores de establecimientos educativos
Elaboración de planes escolares de lectura.																	Comisiones escolares de lectura
Talleres de seguimiento y coordinación entre el nivel central y el nivel departamental.																	Comisión Ministerial de Lectura: Comisiones departamentales de lectura

ACCIONES DE EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA LEAMOS JUNTOS	Fase I				Fase II				Fase III								Responsables
	2012				2013				2014				2015				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
EJECUCION DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA																	
Promoción de la Lectura																	
Lectura pública por líderes.																Comisión Ministerial de Lectura DICOMS Comisiones departamentales de lectura	
Presentaciones de cuentacuentos.																Comisión Ministerial de Lectura DICOMS Comisiones departamentales de lectura	
Transmisión de radiocuentos en idiomas mayas, garífuna, xinka y español.																Comisión Ministerial de Lectura DICOMS	
Publicación en prensa escrita de cuentos y actividades de lectura.																Comisión Ministerial de Lectura DICOMS	
Desarrollo de concursos de lectoescritura.																Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI	
Ejecución de actividades de animación a la lectura por jóvenes del Servicio Cívico y otros voluntarios.																Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI	
Adquisición y desarrollo de la lectura																	
Prácticas en el aula para la formación del hábito lector y el desarrollo de la lectura (ambiente letrado, espacio de lectura, lectura diaria, práctica guiada de la lectura y escritura creativa).																Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI	
Aplicación de metodologías efectivas para la enseñanza de la lectura emergente en los niveles Inicial y Preprimario.																Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI	
Aplicación de metodologías efectivas para la enseñanza y desarrollo de la lectura en el Nivel Primario.																Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI	
Ampliación del programa de lectura en el nivel medio para la aplicación de metodologías efectivas para el desarrollo y fortalecimiento de la lectura.																Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI	
Aplicación de metodologías efectivas para el desarrollo y fortalecimiento de la lectura en el Subsistema Extraescolar.																Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI, DIGEEX	

ACCIONES DE EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA LEAMOS JUNTOS	Fase I				Fase II				Fase III								Responsables
	2012				2013				2014				2015				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
EJECUCION DE ACCIONES CLAVE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA																	
Formación del recurso humano																	
Formación del recurso humano como cuentacuentos a nivel nacional, departamental y local.																	Comisión Ministerial de Lectura Comisiones departamentales de lectura
Formación de jóvenes del Servicio Cívico en animación a la lectura.																	Comisión Nacional de Lectura DIGECADE
Formación de docentes de todos los niveles sobre actividades para el fortalecimiento de la lectura en el aula y formación del hábito lector.																	Comisión Nacional de Lectura
Formación de docentes de preprimaria para la enseñanza de la lectoescritura, incluyendo el uso de megalibros en español e idiomas mayas mayoritarios.																	Comisión Ministerial de Lectura DIDEDUC y Comisiones departamentales de lectura DIGECADE, DIGEBI
Formación de docentes de primero y segundo primaria para la enseñanza de la lectoescritura, incluyendo el uso de rotafolios didácticos y megalibros en primer grado para la enseñanza de la lectura, en español y los cuatro idiomas mayas mayoritarios.																	Comisión Ministerial de Lectura DIDEDUC y Comisiones departamentales de lectura DIGECADE, DIGEBI
Formación de docentes de tercero a sexto grado para el desarrollo de la lectoescritura.																	Comisión Ministerial de Lectura DIDEDUC y Comisiones departamentales de lectura DIGECADE, DIGEBI
Formación de docentes del nivel medio (Básico y Diversificado) para el desarrollo de la lectoescritura.																	Comisión Ministerial de Lectura DIDEDUC y Comisiones departamentales de lectura DIGECADE, DIGEBI
Formación de docentes del subsistema extraescolar para el desarrollo de la lectoescritura.																	Comisión Ministerial de Lectura DIDEDUC y Comisiones departamentales de lectura DIGECADE, DIGEBI

ACCIONES DE EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA LEAMOS JUNTOS	Fase I				Fase II				Fase III								Responsables
	2012				2013				2014				2015				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Inclusión en las áreas de Comunicación y Lenguaje del PADEP/D (EBI e Intercultural) , la enseñanza y desarrollo de las estrategias de comprensión lectora.																	DIGECADE
Revisión y actualización de las mallas curriculares de diversificado para asegurar la inclusión del desarrollo y fortalecimiento de la lectura en diversificado.																	DIGECUR
DISPONIBILIDAD Y DOTACION DE MATERIALES, RECURSOS DE LECTURA Y SUBSITIO WEB																	
Elaboración de un trífoliar con sugerencia de actividades de lectura en el aula.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI
Elaboración de guía con estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la lectura en el aula.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI
Elaboración de una guía con estrategias metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de la lectura en el nivel inicial y preprimario (lectoescritura emergente).																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI
Elaboración de una guía con estrategias metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de la lectura en el nivel primario (Ciclo I y II).																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI
Elaboración de un libro sobre la enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI
Elaboración de una guía con estrategias metodológicas para el desarrollo y fortalecimiento de la lectura en el nivel medio.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI
Desarrollo de guía con estrategias metodológicas para el desarrollo y fortalecimiento de la lectura en el sistema extraescolar.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI
Elaboración de una guía con estrategias de animación a la lectura para guía de los voluntarios.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI
Certificar los materiales producidos para la implementación del Programa Nacional de Lectura.																	DIGEACE
Selección de títulos y adquisición de bibliotecas escolares en el nivel primario en 45 municipios priorizados.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI, DISERSA
Dotación de bibliotecas escolares en el nivel primario en 45 municipios priorizados.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI, DISERSA

ACCIONES DE EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA LEAMOS JUNTOS	Fase I				Fase II				Fase III								Responsables
	2012				2013				2014				2015				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Dotación de libro <i>Comprensión lectora, estrategias y herramientas</i> a todas las escuelas de primaria de los centros educativos oficiales.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DISERSA
Dotación de rotafolios didácticos para la enseñanza de la lectoescritura en español, k'iche', kaqchikel, q'eqchi y mam a los docentes de primer grado de los establecimientos oficiales del país.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI, DISERSA
Dotación de megalibros para preprimaria y primer grado de primaria, en español. K'iche', kaqchikel, q'eqchi y mam.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI, DISERSA
Dotación de textos, cuadernos de trabajo y guías docentes de lectura de la serie Kemon Ch'ab'al (Tz'utujil, q'eqchi' y k'iche') a los estudiantes de 1º. a 3º. primaria de todas las escuelas oficiales.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGEBI, DISERSA
Dotación de un trifoliar con sugerencia de actividades de lectura en el aula.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI, DISERSA
Dotación de guía con estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la lectura en el aula.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI, DISERSA
Dotación de una guía con estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la lectura en el nivel inicial y preprimario.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI, DISERSA
Dotación de una guía con estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la lectura en el nivel primario.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI, DISERSA
Dotación de una guía con estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la lectura en el nivel medio.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI, DISERSA
Dotación de guía con estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la lectura en el sistema extraescolar.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGEEX, DISERSA
Creación del subsitio web del programa de lectura en la página del MINEDUC.																	Comisión Ministerial de Lectura DICOMS, DINFO
Actualización del subsitio web del Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos con materiales de lectura para la comunidad educativa.																	Comisión Ministerial de Lectura DICOMS, DINFO

ACCIONES DE EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA LEAMOS JUNTOS	Fase I				Fase II				Fase III								Responsables
	2012				2013				2014				2015				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
ALIANZAS Y PARTICIPACION COMUNITARIA																	
Establecimiento de alianzas a nivel nacional departamental y municipal con instituciones, organizaciones de la sociedad civil, diarios de circulación, radios, padres de familia y a nivel internacional para la implementación del plan nacional de lectura.																	Ministra, Viceministros y asesores DICONIME Comisión Ministerial de Lectura, Comisiones departamentales de lectura, Comisiones escolares de lectura
Promoción de acciones que favorezcan la inclusión de voluntarios en actividades de cuentacuentos y animación a la lectura.																	Comisión Ministerial de Lectura Comisiones departamentales de lectura
Promoción de la participación de las familias en el desarrollo de la lectura de los estudiantes.																	Comisiones departamentales de lectura Comisión escolar de lectura
ACOMPANAMIENTO																	
Acompañamiento a las comisiones departamentales de lectura en el diseño e implementación de los planes departamentales de lectura.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI
Acompañamiento a las comisiones departamentales de lectura en la formación del recurso humano con relación a lectura.																	Comisión Ministerial de Lectura DIGECADE, DIGEBI
Acompañamiento a las comisiones escolares de lectura en el diseño e implementación de los planes escolares de lectura y su inclusión en el PEI.																	DIGEACE Direcciones Departamentales de Educación Franja de supervisión /SINAE
MONITOREO																	
Monitoreo de la implementación del Programa Nacional de Lectura a nivel central, departamental y local.																	DIGEMOCA
EVALUACION																	
Evaluación de lectura emergente.																	DIGEDUCA
Aplicación de prueba de lectura 1o.,3o., 6o. primaria.																	DIGEDUCA
Aplicación de prueba de lectura a graduandos.																	DIGEDUCA
Elaboración de material para la divulgación de resultados.																	DIGEDUCA
Divulgación de resultados de evaluación a nivel departamental.																	Comisión Ministerial de Lectura Comisiones departamentales de Lectura DIGEDUCA
Entrega de materiales mediados a los establecimientos educativos que componen la muestra nacional.																	Comisión Ministerial de Lectura

ACCIONES DE EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA LEAMOS JUNTOS	Fase I				Fase II				Fase III								Responsables
	2012				2013				2014				2015				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
																	Comisiones departamentales de lectura DIGEDUCA
Evaluación del Programa Nacional de Lectura.																	Comisión Ministerial de Lectura Comisiones departamentales de lectura DIGEDUCA

9. Financiamiento

Los fondos que emplea el Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** provienen de fuentes gubernamentales, bilaterales y multilaterales. Estos son ejecutados de acuerdo con lo establecido en los convenios del Ministerio de Educación con las entidades cooperantes, siguiendo las líneas establecidas por la Dirección de Administración Financiera –DAFI- y la ley de compras y contrataciones de Guatemala. Los procedimientos están articulados con las etapas establecidas en este documento base del Programa Nacional de Lectura con la intención de alcanzar los objetivos propuestos en el mismo.

Algunas fuentes de financiamiento para las acciones del programa, ya identificadas, son:

- Presupuesto del Ministerio de Educación
- Banco Interamericano de Desarrollo – BID -
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF -

La ejecución del financiamiento del programa requiere la incorporación de las actividades al Plan Operativo Anual de cada una de las direcciones generales del Mineduc y las DEDUC; esto debe quedar registrado en el POA utilizado por el Ministerio de Educación. Cuando sea necesario también se deben incorporar en la programación establecida en el Plan de Adquisiciones de cada entidad cooperante; la ejecución de cada uno de los presupuestos se sistematiza con informes financieros elaborados por cada una de las direcciones ejecutoras.

10. Monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Lectura

En el marco del Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos**, el monitoreo se considera como el proceso de verificación de la ejecución de las actividades de lectura establecidas en el plan. El monitoreo está a cargo de la Dirección General de Monitoreo - DIGEMOCA- que deberá hacer un monitoreo anual de la implementación del programa.

A nivel nacional, el monitoreo debe enfocarse en la verificación de los siguientes aspectos:

1. Existencia de un plan del Programa Nacional de Lectura.
2. Existencia de una planificación anual con base en el plan del Programa Nacional de Lectura.
3. Existencia de una comisión ministerial de lectura a nivel central, integrada por miembros de diferentes unidades del MINEDUC.
4. Evidencias de la ejecución del programa en coordinación con el despacho superior y las direcciones generales de acuerdo con las funciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008.
5. Archivo y seguimiento de los planes de lectura de las 25 DIDEDUC.
6. Registro escrito de los nombres y números de teléfono de los integrantes de las comisiones de lectura de cada una de las 25 DIDEDUC.
7. Evidencias del monitoreo y acompañamiento para la ejecución del programa en cada una de las 25 DIDEDUC.
8. Establecimiento de estrategias de coordinación interinstitucional para implementar el Programa Nacional de Lectura a nivel departamental.
9. Informes de actividades de formación de recurso humano en lectura.
10. Informe anual con la sistematización del proceso.

A nivel departamental el monitoreo debe enfocarse en la verificación de los siguientes aspectos:

1. Existencia y evidencia de la implementación de un plan departamental de lectura con base en el plan nacional y que tome en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico de la población que atiende.
2. Existencia de una comisión departamental de lectura coordinada por el director departamental e integrada por personal de los departamentos Técnico Pedagógico y Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural y la Subdirección Técnico Pedagógica Bilingüe Intercultural; según el tipo de dirección que establece en el Acuerdo Ministerial 1291-2008 de fecha 7 de agosto de 2008.
3. Registro escrito de los nombres y números de teléfono de los integrantes de las comisiones de lectura de cada uno de los centros educativos de su jurisdicción, tanto del sector oficial como privado.
4. Archivo y seguimiento de los planes de lectura de los centros educativos de su jurisdicción, tanto del sector oficial como privado, a cargo de la franja de supervisión y en el marco del SINAIE, cuando se implemente.
5. Evidencias de la realización de una campaña de promoción de la lectura a cargo del Departamento de Comunicación Social de la DIDEDUC, quien trabaja en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del MINEDUC.
6. Verificar el involucramiento de miembros de la comunidad como voluntarios en el Programa de Lectura.
7. Informes de actividades de formación de recurso humano en lectura.
8. Establecimiento de estrategias de coordinación interinstitucional para implementar el Programa de Lectura a nivel departamental y municipal.
9. Administración adecuada de los recursos y materiales para los centros escolares en la implementación del Programa Nacional de Lectura.
10. Evidencia del acompañamiento, monitoreo y evaluación de las acciones a nivel escolar que aseguren la adecuada implementación del plan departamental tanto en la promoción, como en la adquisición y desarrollo de la lectura.
11. Informe anual con la sistematización del proceso.

A nivel escolar el monitoreo debe enfocarse en la verificación de los siguientes aspectos:

1. Existencia de una comisión escolar de lectura, conformada por docentes, padres y estudiantes.
2. Implementación de metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura.
3. Realización de actividades relativas a la lectura en todos los grupos, secciones o grados del establecimiento, vinculados al plan escolar de lectura.
4. Utilización de la lectura como una herramienta para el desarrollo de todas las áreas curriculares.
5. Uso de un instrumento de un autocontrol que registre la cantidad de materiales y horas de lectura por cada estudiante y docente.
6. Disponibilidad de materiales de lectura al alcance de los estudiantes, tales como libros, documentos, tarjetas, afiches, etc., organizados por área, tema, tipo, idioma, etc.
7. Realización de actividades de promoción de la lectura en la comunidad educativa.

Para evaluar la efectividad del Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos** se planea la realización de diversas acciones; la primera será considerar las evaluaciones nacionales de lectura aplicadas por DIGEDUCA en el 2011 como línea base. Cada año se deben aplicar evaluaciones de lectura a una muestra de estudiantes de 1º, 3º, y 6º primaria. Además, los resultados de las evaluaciones de lectura de los graduandos se deben usar como evidencia del mejoramiento o no de las competencias lectoras de los estudiantes. A continuación se presenta el proceso de evaluación que se espera que DIGEDUCA realice durante cada año de implementación del programa de lectura.

Actividad	2012	2013	2014	2015	Observaciones
Evaluación de lectura emergente.	X	X	X	X	300 establecimientos a nivel nacional
Aplicación de prueba de lectura 1o., 3o., 6o. primaria.	X	X	X	X	2000 establecimientos a nivel nacional
Aplicación de prueba de lectura a graduandos.	x	x	x	x	Nivel nacional
Elaboración de material para la divulgación de resultados.	X	X	X	X	3 documentos
Divulgación de resultados de evaluación a nivel departamental.	X	X	X	X	22 departamentos
Entrega de materiales mediados a los establecimientos educativos que componen la muestra nacional.	X	X	X	X	2300 establecimientos

Además, se prevé la realización una evaluación al final de la tercera fase de ejecución del Programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos**, a partir de las acciones establecidas en el diseño del mismo.